democracia21

UNA POLÍTICA MIGRATORIA CON CABEZA

UNA POLÍTICA MIGRATORIA CON CABEZA

↪ *La inmigración es hoy una de las grandes ventajas competitivas de España: entre 2022 y 2025 aportó cerca de la mitad del crecimiento de nuestra economía, sostiene sectores enteros y rejuvenece un país que envejece. Y precisamente porque es un activo, el Estado debe tener control de la política migratoria: decidir quién entra, cómo entra, cuándo entra y, si tiene que salir, cuándo sale. Hoy eso no ocurre. Las vías legales son tan estrechas que la puerta de entrada real acaba siendo la irregularidad, las citas de extranjería se revenden en el mercado negro y se ejecuta menos de una de cada diez órdenes de expulsión. Ese desorden no beneficia a nadie. Nosotros proponemos otra cosa: tolerancia cero con la xenofobia y una política de inmigración con cabeza. Vías legales que funcionen, una ley que se cumpla, una convivencia con derechos y deberes, y las puertas abiertas para los españoles que un día se fueron y hoy quieren volver.*

QUE EL TALENTO ENTRE POR LA PUERTA GRANDE

Un Visado para Buscar Trabajo: hoy, por norma, hay que llegar a España con un contrato ya firmado desde el país de origen, algo que en la práctica muy pocos consiguen, y el visado de búsqueda de empleo actual se limita a descendientes de españoles y a cupos que a menudo ni se abren. Resultado: muchos inmigrantes entran como turistas y acaban en la irregularidad. Crearemos un visado de búsqueda de empleo de 6 meses (prorrogable a 9), inspirado en la Chancenkarte alemana: sin oferta previa, con baremo de puntos (titulación, experiencia, idioma y demanda sectorial), cupo anual según las vacantes reales y resolución online en máximo dos meses. Quien encuentre un empleo formal obtendrá su permiso sin tener que salir de España; quien no, volverá a su país, con su salida verificada y sin acceso a futuras vías legales si no lo cumple.

Formados en Origen, Contratados Antes de Viajar: pondremos en marcha un programa pionero de formación profesional en los principales países de origen, financiado con parte de los fondos de cooperación al desarrollo e inspirado en las *Global Skills Partnerships* y las Asociaciones de Talento europeas. Con convenios bilaterales, profesorado español y estándares homologados por España, formaremos trabajadores para los sectores con vacantes estructurales: cuidados, agricultura, construcción, hostelería o tecnología. Quien supere el itinerario viajará con visado de trabajo y contrato firmado. Y quien decida quedarse elevará la cualificación de su propio país: una cooperación que es, a la vez, desarrollo y migración ordenada.

Extranjería Sin Colas, Sin Mafias y Sin Papeles Caducados: hoy una cita gratuita de extranjería puede costar cientos de euros en el mercado negro, porque redes organizadas las acaparan con programas automáticos. Una humillación para quien cumple las normas y un negocio para las mafias. Llevaremos la extranjería al siglo 21: expediente único 100% digital con seguimiento en tiempo real, citas asignadas por el sistema y nominativas, plazos máximos garantizados y renovaciones automáticas cuando la Administración ya tenga los datos de cotización y antecedentes penales. Con una vía ordinaria que funcione, la irregularidad no se acumulará hasta forzar regularizaciones extraordinarias. Un Estado que controla empieza por un Estado que funciona.

EL ESTADO DECIDE: UNA LEY QUE SE CUMPLA

Que se Cumpla lo que Dicta la Ley: en 2023 España dictó 64.260 órdenes de expulsión y ejecutó 3.090, menos del 5%, y el propio Gobierno reconoce que no sabe cuántas siguen pendientes. Una orden que no se cumple desprestigia al Estado y no ayuda a la población inmigrante. Crearemos un registro digital único que seguirá cada orden de expulsión desde que se dicta hasta que se ejecuta. La prioridad serán quienes cometen delitos, especialmente los reincidentes. Vincularemos la política de visados y de cooperación a acuerdos de readmisión con los países de origen, e impulsaremos el retorno voluntario asistido. Si en un año la tasa de ejecución no mejora de forma sustancial, el Gobierno presentará ante las Cortes un plan para reformar el sistema.

Un Solo Sistema, con Datos en Tiempo Real: hoy cada administración mira la inmigración con sus propios datos y ninguna ve el cuadro completo. Crearemos una plataforma pública de interoperabilidad que cruzará de forma automatizada, y con plenas garantías de protección de datos, la información de Interior, Seguridad Social, empleo, padrón, sanidad y educación. Sabremos en tiempo real cuántas personas llegan y por qué vía, qué impacto tienen en los servicios públicos y dónde se concentra el empleo sumergido. Aportar datos será obligatorio para ministerios, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, con retención de transferencias para quien incumpla. Y los indicadores serán abiertos: el debate sobre inmigración se hará con hechos, no con desinformación.

Fronteras Europeas, Inteligentes y Seguras: desde junio de 2026 se aplica el Pacto Europeo de Migración y Asilo, y un sistema digital debe registrar con datos biométricos cada entrada y salida de quienes vienen de fuera de la UE. Lo aplicaremos completo y sin retrasos: identificación y control sanitario y de seguridad de cada llegada irregular, y un asilo rápido y con garantías: quien necesita protección la tendrá pronto; quien no, lo sabrá

en semanas, no en años. Conectaremos ese registro con nuestro Sistema Integrado para detectar automáticamente a quien excede su estancia. Y cooperaremos con los países de origen y tránsito contra las mafias que trafican con vidas, sin dejar nunca de rescatar a quien está en peligro en el mar.

CONVIVENCIA: DERECHOS, DEBERES Y CERO XENOFOBIA

Tarjeta de Oportunidad para Jóvenes Extutelados: cada año miles de menores que llegaron solos a España cumplen 18 años y salen del sistema de protección, a menudo sin papeles en regla, con la formación a medias y sin acompañamiento: la antesala de la exclusión. Crearemos una Tarjeta de Oportunidad, una autorización de residencia y trabajo de 9 meses para quienes hayan completado al menos un año de formación secundaria o profesional, acrediten buen comportamiento cívico continuado en su centro de acogida y tengan verificadas su identidad y edad. Incluirá un mentor y una bolsa de empleo con empresas colaboradoras. Quien firme un contrato y cotice pasará al permiso ordinario; si no, la tarjeta decaerá. Oportunidades para quien se esfuerza y cumple.

Incentivos a la Integración: integrarse empieza por entender el idioma y las reglas del juego. Toda persona que obtenga su primera autorización de residencia tendrá acceso gratuito a un itinerario de acogida: español (y la lengua cooficial donde la haya), orientación laboral y un módulo sobre la Constitución, nuestros derechos y deberes y el funcionamiento de los servicios públicos, también en formato digital para compatibilizarlo con el trabajo. Completarlo agilizará las renovaciones y preparará directamente los exámenes de idioma y cultura que exige la nacionalidad. Quien se esfuerza por integrarse tendrá siempre su recompensa.

Tolerancia Cero con la Xenofobia: quien señala a un vecino por su origen no defiende España: la divide. Rechazamos frontalmente el discurso xenófobo y racista, y lo combatiremos. Reforzaremos con fiscales y medios la persecución de los delitos de odio y extenderemos las pruebas de discriminación en el alquiler de vivienda y en los procesos de selección, con sanciones para quien cierre la puerta por un color de piel o un apellido. Y quien sea víctima de un delito de odio o de explotación laboral podrá denunciarlo sin que su denuncia active un expediente de expulsión, como ya ocurre con las víctimas de violencia de género y de trata.

ESPAÑOLES EN EL MUNDO: ENCONTRARÉIS LAS PUERTAS ABIERTAS

Volver a Casa No Saldrá Caro: miles de científicos y profesionales formados en España no vuelven porque nuestro sistema fiscal penaliza la carrera que hicieron fuera, sobre todo sus ahorros para la jubilación, y acaban en países que sí los quieren. Crearemos un régimen sencillo para investigadores, docentes y profesionales cualificados que regresan, pensado para sueldos reales y no solo para los grandes salarios del actual régimen de impatriados, y tramitado en una ventanilla única digital.

Vuelve con tu Trabajo: muchos españoles volverían mañana si pudieran seguir trabajando en remoto para su empresa extranjera. Hoy esa empresa debe darse de alta en nuestra Seguridad Social con trámites complejos y teme que un solo empleado en España le genere obligaciones fiscales imprevistas. Lo haremos fácil: un alta exprés, 100% digital y también en inglés, para empleadores extranjeros con un trabajador que retorna, y reglas claras y por escrito de Hacienda para que un empleado en teletrabajo no convierta a su empresa en contribuyente en España. Que ese sueldo se gaste, cotice y tribute aquí.

Volver en Familia, Sin Papeleo Interminable: volver casi nunca es un viaje individual. La pareja extranjera de un ciudadano español que regresa puede pasar meses esperando su permiso de residencia, y los hijos se encuentran con convalidaciones lentas y sin plaza escolar a mitad de curso. Garantizaremos que la residencia del cónyuge o pareja y de los hijos extranjeros de quien retorna se resuelva en un mes por una vía prioritaria y digital, tarjeta sanitaria y empadronamiento desde el primer día, con convalidación automática de los estudios escolares de los sistemas educativos más habituales.